

# INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 04

Página 1 de 4

# **INFORMACIÓN GENERAL**

Objeto del contrato	Servicio de alquiler de vehículos para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.			
Radicado requerimiento	2019106115		No. Proceso de contratación	SPVA 2019-65
Modalidad de selección	SPVA		Fecha del informe de evaluación	01/10/2019
Cliente	Secretaría Seguridad Convivencia Municipio Medellín	de y del de	Fecha del comité de contratación	07/10/2019
Número Contrato interadministrativo	4600080140 2019	de	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/12/2019		Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

# **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2019001078	Fecha CDP	13/09/2019
No. Rubro presupuestal	33000472-1	Valor CDP	35.000.000

# **INFORMACIÓN LOGÍSTICA**

# 1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	Renting Colombia s.a.s	31.180.380
2	AOA Colombia s.a.s	22.824.200
3	Autolarte s.a	25.228.000

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

### 2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR	
1	Renting Colombia s.a.s	



# INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 04

Página 2 de 4

2	AOA Colombia s.a.s
3	Autolarte s.a
4	Las Buseticas
5	Sertrans

#### 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el 20 de septiembre de 2019 en las oficinas de la ESU y mediante portal de contratación. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la SPVA 2019-65, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA FECHA Y HORA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	Renting Colombia S.A.S	811.011.779-8	Portal de contratación Fecha: 20/09/2019 Hora: entre las 8:30 am y las 9:30 am	\$31.313.660
2	7m Group S.A.	830.121.654-7	Portal de contratación Fecha: 20/09/2019 Hora: entre las 8:30 am y las 9:30 am	\$35.407.974
3	Autolarte S.A.	890.900.081-8	Radicado: 2019106717 Fecha: 20/09/2019 Hora: 09:46 am	N/A

#### 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación fue realizada con base en lo indicado en el pliego de condiciones, validando los requisitos habilitantes del oferente cuya propuesta presentó el menor valor, encontrándose lo siguiente respecto a la propuesta de Renting Colombia S.A.S:

Dentro del proceso de selección fue indicado que el kilometraje mensual de los vehículos a alquilar debía ser ilimitado, sin embargo, en correo recibido el 26 de septiembre el oferente Renting Colombia S.A.S. indicó que el kilometraje máximo establecido para los vehículos ofertados era de 5.000 mensuales, lo cual difiere con lo exigido dentro del pliego de condiciones.

Entre las causales de rechazo y eliminación de propuestas incluidas en el pliego de condiciones se encuentran las siguientes:

"8.3.7 Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición.



# INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 04

Página 3 de 4

8.3.15 Cuando el proponente no cumpla con todas las especificaciones técnicas exigidas por la ESU en estos pliegos de condiciones.

8.3.16 Cuando el proponente presente una propuesta alternativa inferior a las especificaciones técnicas descritas en estos pliegos de condiciones."

Con fundamento en lo anterior, la propuesta presentada por el oferente Renting Colombia S.A.S., se rechaza.

Continuando con la validación de requisitos habilitantes del oferente 7m Group S.A se encontró que la propuesta económica presentada excede el valor referenciado en el mercado, por lo que atendiendo a lo indicado en el Artículo 31 Ajuste Económico del Reglamento de Contratación de la ESU y de conformidad con lo establecido en el numeral 8.8.2 - Facultades de ajuste económico - del Pliego de Condiciones del proceso de selección, el 01 de Octubre del presente año se requirió al oferente para ajuste económico, , lo cual no fue aceptado por el proponente.

La propuesta de 7m Group S.A es inconveniente económicamente para la entidad, por exceder el valor referenciado en el mercado, por tanto con fundamento en lo establecido en el Pliego de Condiciones se rechaza la oferta.

Ahora bien, dentro del pliego de condiciones fue establecido lo siguiente en relación a la fecha y hora de presentación de propuestas:

Las propuestas deberán ser presentadas el día 20 de septiembre de 2019 entre las 08:30 y las 09:30 horas. Al comparar esto con la fecha y hora de entrega de la propuesta del proponente Autolarte S.A tenemos que esta se encuentra por fuera del tiempo establecido, por lo que a la luz de lo indicado en el pliego de condiciones es rechazada por incurrir en extemporaneidad en la presentación.

#### **RESUMEN VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS:**

OFERENTE	ASPECTOS TENICOS	ASPECTOS JURÍDICOS	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Renting Colombia S.A.S	No cumple	Cumple	Rechazado	No cumple técnicamente
7m Group S.A	No cumple	Cumple	Rechazado	Excede el valor referenciado en el mercado
Autolarte S.A	N/AN/A		Rechazado	Extemporánea

#### 5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, y con fundamento en el Reglamento de Contratación y el Pliego de Condiciones de la SPVA 2019-65, cuyo objeto es "Servicio de alquiler de vehículos para la



Unidad de Gestión Jurídica

# INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 04

Página 4 de 4

Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín" el proceso de selección deberá se
terminado con el rechazo de las tres (3) ofertas, por presentar inconsistencias o irregularidades no
subsanables.

subsanables.		
Comité Evaluador,		
ORIGINAL FIRMADO		
Catalina Molina Betancur Profesional Universitario Unidad Estratégica de Servicios de Logística		a Irma Castaño Alzate esional Universitario ad de Gestión Jurídica
OPC 1: RECO	MENDACIÓN COMITÉ [	DE CONTRATACIÓN
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		ninar el proceso de selección No. SPVA 2019 n Secretaría de Seguridad y Convivencia de
EMIRO CARLOS VALDÉS L. Gerente	DIANA M.OSPINA R. Secretaria General	JUAN DAVID BETANCUR O. Subgerente Servicios
JAIME ALBERTO RICO M. Líder Programa Unidad Estratégica de Servicios de Log	gística	
Invitados:		
Profesional Universitario / Especializa	do Dele	gado Auditoría Interna

(Con voz pero sin voto)